

JURISDICCION

98

SERVICIO DE LA
DEUDA PUBLICA

INDICE

Política del Servicio De La Deuda Pública	3
Programas: Clasificación Fuente de Financiamiento.....	5
Programas Por Unidad Ejecutora	6
Descripción de Programas y Resumen Físico-Financiero.....	7
Unidad Ejecutora 641 Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Pública.....	7
Programa 16. Intereses De La Deuda Pública	7
Programa 17. Amortización De La Deuda Pública.....	14

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2016/2018 y el
Presupuesto del año 2016

Jurisdicción: 98.0.0 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Continuando con la política de fuerte expansión del gasto en inversiones de infraestructura se hace necesario financiar una parte de las mismas haciendo uso del crédito público. En esa inteligencia se presentan a continuación las fuentes y aplicaciones financieras previstas para el ejercicio 2016.

Las operaciones de crédito público para el ejercicio 2016 totalizan \$ 12.363,5, de los cuales \$ 50,0 millones provendrán de créditos con proveedores y/o otras fuentes de financiamiento cuyo objeto es la renovación, ampliación, modernización y mantenimiento del equipamiento médico de los establecimientos del Sistema Público de Salud en el marco del Plan de Equipamiento Hospitalario - Ley 2780.

Por otra parte, se estima continuar con la emisión de Letras del Tesoro en el mercado local en el marco de lo establecido en el art. 85 inc., b) de la Ley 70 por un monto de \$ 5.000,0 millones.

Adicionalmente, \$ 5.725,0 millones, se estima provendrán de la obtención de préstamos financieros y/o colocación de deuda en mercados locales e internacionales con destino a la administración de pasivos.

Otros \$ 305 millones se estima provendrán en el marco del Préstamo a ser suscripto con el BIRF y que tendrá como destino la realización de Obras Hidráulicas bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Urbano.

Por último, y en virtud del préstamo con el Export Import Bank de la República Popular China en el marco de la Ley 4709, se estima contar con desembolsos por \$1.283,5 millones con destino a la adquisición de 105 coches para la línea A.

Se prevé efectuar amortizaciones por un total de \$ 8.982,1 millones y realizar pagos por intereses y comisiones y gastos por \$ 2.605,6.

Este esquema garantiza una prudente y ordenada administración de las finanzas públicas, otorgando la posibilidad de obtener nuevo financiamiento para el plan de

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2016/2018 y el

Presupuesto del año 2016

Jurisdicción: 98.0.0 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

obras de infraestructura que requiere la Ciudad de Buenos Aires.

La actual gestión presenta un esquema financieramente ordenado y donde absolutamente todos los indicadores de solvencia financiera son favorables.

A diciembre de 2009 el stock de deuda de la Ciudad se ubicó en USD 685,8 millones, a diciembre de 2010 en USD 1.128,2 millones, a diciembre de 2011 en USD 953,7 millones, a diciembre de 2012 en USD 1.413,2 millones, a diciembre de 2013 en USD 1.794,7 millones, a diciembre de 2014 en USD 2.138.- millones, en tanto que a Septiembre de 2015, la deuda pública se estima en USD 2.265,9 millones; debiendo señalarse que el incremento operado correspondió al financiamiento necesario para la realización de obras de infraestructura como así también a la expansión de la Red de Subterráneos de la Ciudad y el correspondiente material rodante.

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdiccion						11	12	13	14	15	21	22	TOTAL
Subjurisdiccion						Tesoro	Recursos	Recursos con	Transferencias	Transferencias	Financiamiento	Financiamiento	
Entidad						de la	Propios	Afectación	Afectadas	Internas	Interno	Externo	
Unidad Ejecutora						Ciudad		Específica					
Programa													
Subprograma													
98						SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	11.587.685.240	0	0	0	0	0	11.587.685.240
98	0	0	641			MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	11.587.685.240	0	0	0	0	0	11.587.685.240
98	0	0	641	16		INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	2.605.597.336	0	0	0	0	0	2.605.597.336
98	0	0	641	17		AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	8.982.087.904	0	0	0	0	0	8.982.087.904

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion						TOTAL	
Subjurisdiccion							
Entidad							
Unidad Ejecutora							
Programa							
Subprograma							
98						SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	11.587.685.240
98	0	0	641			MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	11.587.685.240
98	0	0	641	16		INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	2.605.597.336
98	0	0	641	17		AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	8.982.087.904

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 16.INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

Los créditos asignados a este programa se destinarán a la atención de los INTERESES, COMISIONES DE COMPROMISO y GASTOS de la deuda pública de la Administración Central contraída por todas las Jurisdicciones que la conforman.

Estos créditos permitirán cumplir en tiempo y forma con todos los vencimientos que se producirán en el transcurso del año, originados en los siguientes conceptos:

1) **PROVEEDORES:** se prevé la continuación del proceso de verificación de la deuda por Decreto N° 225/GCBA/96, como así también la cancelación de intereses por otras deudas con proveedores y contratistas.

2) **ORGANISMOS INTERNACIONALES:** obligaciones que deberán atenderse durante el año 2016 en función de los cronogramas de vencimientos de los distintos préstamos otorgados por el BID, el Banco Mundial y el ICO - Instituto de Crédito Oficial de España.

Los préstamos otorgados por el Bid son:

o Programa de Desarrollo Provincial I (*)

o Programa de Inversiones en el Sector Educación - PRISE (*)

o Programa de Inversiones en la Cuenca Matanza-Riachuelo (*)

o Programa de Apoyo Institucional, Reforma Fiscal y Plan de Inversiones

Los préstamos otorgados por el Banco Mundial son:

o Programa de Protección de Inundaciones (*)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 16.INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

oPrograma de Desarrollo Provincial I y II (*)

oPrograma de Reformas en el Sector Salud - PRESSAL (*)

oPrograma de Gestión del Riesgo Hídrico de la Ciudad

(*) Refiere a los servicios devengados e impagos por 2º sem 2002 y año 2003, incluido en Programa de Financiamiento Ordenado (PFO).

3) TÍTULOS PÚBLICOS: Responde a las obligaciones derivadas de las emisiones de Títulos Públicos efectuadas por la Ciudad, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Títulos Públicos - Serie 10: Corresponde a los servicios de intereses por el año 2016 de la emisión de la Serie 10 que tuvo lugar el 29/02/2012, en virtud de la autorización conferida por las Leyes N° 3894 y N° 4037. El monto de tal emisión ascendió a USD 415.- millones al 9,95% anual estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 01/03 y 01/09 de cada año, siendo su cancelación en una única cuota total al vencimiento el 01/03/2017.

b) Títulos Públicos Leyes N° 5014 y N° 5236 - Serie 11: Corresponde a los servicios de intereses por el año 2016 de la emisión de la Serie 11 que tuvo lugar el 19/02/2015, en virtud de la autorización conferida por la Ley N° 5014 (modificada por la Ley N° 5236). El monto de tal emisión ascendió a USD 500.- millones al 8,95% anual estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 19/02 y 19/08 de cada año, con tres amortizaciones en las fechas 19/02/2019, 19/02/2020 y 19/02/2021.

c) Títulos Públicos - Clase 3 - Ley 4472: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 3 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4472, con fecha 15/09/2013 por un monto de USD 100.- millones al 3,98% anual, estableciéndose pagos semestrales de

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 16.INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

interés sobre saldos los días 15/03 y 15/09 de cada año. Las amortizaciones se realizan en 4 pagos semestrales e iguales los días 15 de marzo y 15 de septiembre, siendo el primero el 15/09/2016 y el último el 15/03/2018.

d) Títulos Públicos - Clase 4 - Ley 4382: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 4 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4382, con fecha 17/05/2013 por un monto de USD 216.- millones al 3,98% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 17/05 y 17/11 de cada año. Las amortizaciones se realizan en 6 pagos semestrales los días 17 de mayo y 17 de noviembre, siendo el primero el 17/11/2016 y el último el 17/05/2019. Asimismo, se incluyen los servicios de intereses correspondientes a la apertura de dicha Clase 4 que tuvo lugar el 24/09/2014 en el marco de la Ley 4885 por un monto de USD 111,1 y fue efectuada bajo las mismas condiciones financieras originales.

e) Títulos Públicos - Clase 5 - Ley 4810: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 5 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4810, con fecha 20/12/2013 por un monto de USD 113,229.- millones al 1,95% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 20/06 y 20/12 de cada año. Las amortizaciones se realizan en 6 pagos semestrales los días 20 de junio y 20 de diciembre, siendo el primero el 20/06/2017 y el último el 20/12/2019.

f) Títulos Públicos - Clase 6 - Ley 4810: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 6 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4810, con fecha 28/01/2014 por un monto de USD 146,771.- millones al 1,95% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 28/07 y 28/01 de cada año. Las amortizaciones se realizan en 6 pagos semestrales los días 28 de julio y 28 de enero, siendo el primero el 28/07/2017 y el último el 28/01/2020.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 16.INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

g) Títulos Públicos - Clase 7 - Ley 4472: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 7 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4472, con fecha 09/05/2014 por un monto de USD 100.- millones al 4,75% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 09/11 y 09/05 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 09/05/2016.

h) Títulos Públicos - Clase 8 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 8 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, con fecha 27/06/2014 por un monto de USD 75,593.- millones al 2,48% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 27/12 y 27/06 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 27/06/2016.

i) Títulos Públicos - Clase 9 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 9 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, con fecha 27/06/2014 por un monto de PESOS 195,84.- millones a tasa Badlar + spread del 3,75% anual, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos los días 27/09, 27/12, 27/03 y 27/06 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 27/06/2016.

j) Títulos Públicos - Clase 10 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 10 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, el 27/08/2014 por un monto de USD 64,633.- millones al 0,40% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 27/11 y 27/05 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 27/11/2016.

k) Títulos Públicos - Clase 11 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 11 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, el 27/08/2014 por un monto de

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 16.INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

PESOS 173,874.- millones a tasa Badlar + spread del 3,75% anual, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos los días 27/11, 27/02, 27/05 y 27/08 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 27/08/2016.

l) Títulos Públicos - Clase 12 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 12 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, el 20/01/2015 por un monto de u\$s 36,943.- millones al 4,80% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 20/01 y 20/07 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 20/10/2016.

m) Títulos Públicos - Clase 13 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 13 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, el 20/01/2015 por un monto de \$442.- millones a una tasa mixta, los primeros 9 meses a tasa fija 27,5% y luego a tasa Badlar +5%, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos los días 20/01, 20/04, 20/07 y 20/10 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 20/07/2016.

n) Títulos Públicos - Clase 14 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 14 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, el 20/01/2015 por un monto de \$100.- millones a una tasa que resulta de la mayor entre el factor de LEBAC 0.93 y Badlar + 4.5% estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos los días 20/01, 20/04, 20/07 y 20/10 y una única cuota de amortización al vencimiento el 20/10/2017.

o) Títulos Públicos - Clase 15 - Ley 4885: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de intereses por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 15 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4885, el 24/06/2015 por un monto de pesos \$ 261.906.480 a una tasa mixta, los primeros 9 meses a tasa fija 27,5% y luego

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 16.INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

a tasa Badlar +4,9%, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos los días 24/03, 24/06, 24/09 y 24/12 de cada año y 5 vencimientos de amortización los días 24/06/2016, 24/12/2016, 24/06/2017, 24/12/2017 y 24/06/2018.

4) PLAN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO: obligaciones en concepto de intereses que correspondan ser afrontadas durante el año 2016 como consecuencia de la implementación del "Plan de Equipamiento Hospitalario", para la renovación, ampliación, modernización y mantenimiento del equipamiento médico de los establecimientos del Sistema Público de Salud de la Ciudad (Ley 2780).

5) PRÉSTAMO Eximbank - China: obligaciones en concepto de intereses, comisiones y gastos durante el año 2016 como consecuencia de un préstamo financiero a ser tomado con el Eximbank - China por un monto de hasta U\$S 190 millones con destino al financiamiento de la provisión de material rodante para la Línea A de subterráneos en el marco de la Licitación Pública N° 147/2013 "FABRICACIÓN, TRANSPORTE, ENSAYOS Y PUESTA EN SERVICIO DE 105 COCHES ELÉCTRICOS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS de la LÍNEA A y la PROVISIÓN DE REPUESTOS, SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO".

6) LETRAS DE TESORERÍA: previsión para cumplimentar los servicios por intereses que correspondan durante el año 2016 en virtud de la emisión de "Letras de Tesorería" (art. 51 del Dec. N° 1000-GCBA-1999 reglamentario de la Ley N° 70).

7) Deuda Indirecta - Préstamo Bid - AUSA: previsión para cumplimentar los eventuales servicios por intereses que correspondan durante el año 2016 en virtud de la garantía otorgada al financiamiento del BID a AUSA en el marco de la Ley 4767.

Programa: 16 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
Jurisdicción: 98.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
Finalidad: Deuda pública Intereses y gastos
Función: Deuda pública Intereses y gastos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	2.605.597.336
Servicio de la deuda interna	1.144.988.010
Servicio de la deuda externa	1.345.176.451
Intereses por préstamos y otras deudas	115.432.875
TOTAL	2.605.597.336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 17.AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

Erogaciones destinadas a atender la AMORTIZACIÓN de la Deuda Pública de la Administración Central contraída por todas las Jurisdicciones que la conforman.

Estos créditos permitirán cumplir en tiempo y forma con todos los vencimientos que se producirán en el transcurso del año originado en los siguientes conceptos:

1) PROVEEDORES: se prevé la continuación del proceso de verificación de la deuda por Decreto N° 225/GCBA/96, como así también la cancelación de otras cuentas a pagar a proveedores y contratistas.

2) ORGANISMOS INTERNACIONALES: obligaciones que deberán atenderse durante el año 2016 en función de los cronogramas de vencimientos de los distintos préstamos otorgados por el BID, el Banco Mundial y el ICO - Instituto de Crédito Oficial de España.

Los préstamos otorgados por el Bid son:

oPrograma de Desarrollo Provincial I (*)

oPrograma de Inversiones en el Sector Educación - PRISE (*)

oPrograma de Inversiones en la Cuenca Matanza-Riachuelo (*)

oPrograma de Apoyo Institucional, Reforma Fiscal y Plan de Inversiones

Los préstamos otorgados por el Banco Mundial son:

oPrograma de Protección de Inundaciones (*)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 17.AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

oPrograma de Desarrollo Provincial I y II (*)

oPrograma de Reformas en el Sector Salud - PRESSAL (*)

oPrograma de Gestión del Riesgo Hídrico de la Ciudad

(*) Refiere a los servicios devengados e impagos por 2º sem 2002 y año 2003, incluido en Programa de Financiamiento Ordenado (PFO).

3) TÍTULOS PÚBLICOS: Responde a las obligaciones derivadas de las emisiones de Títulos Públicos efectuadas por la Ciudad, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Títulos Públicos - Clase 3 - Ley 4472: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 3 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4472, con fecha 15/09/2013 por un monto de USD 100.- millones al 3,98% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 15/03 y 15/09 de cada año. Las amortizaciones se realizan en 4 pagos semestrales e iguales los días 15 de marzo y 15 de septiembre, siendo el primero el 15/09/2016 y el último el 15/03/2018.

b) Títulos Públicos - Clase 4 - Ley 4382: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 4 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4382, con fecha 17/05/2013 por un monto de USD 216.- millones al 3,98% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 17/05 y 17/11 de cada año. Las amortizaciones se realizan en 6 pagos semestrales los días 17 de mayo y 17 de noviembre, siendo el primero el 17/11/2016 y el último el 17/05/2019. Asimismo, se incluyen los servicios de intereses correspondientes a la apertura de dicha Clase 4 que tuvo lugar el 24/09/2014 en el marco de la Ley 4885 por un monto de USD 111,1 y fue efectuada bajo las mismas condiciones financieras originales.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 17.AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

c) Títulos Públicos - Clase 7 - Ley 4472: Concepto que corresponde a la cancelación del servicio de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 7 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4472, con fecha 09/05/2014 por un monto de USD 100.- millones al 4,75% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 09/11 y 09/05 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 09/05/2016.

d) Títulos Públicos - Clase 8 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación del servicio de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 8 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, con fecha 27/06/2014 por un monto de USD 75,593.- millones al 2,48% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 27/12 y 27/06 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 27/06/2016.

f) Títulos Públicos - Clase 9 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación del servicio de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 9 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, con fecha 27/06/2014 por un monto de PESOS 195,84.- millones a tasa Badlar + spread del 3,75% anual, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos los días 27/09, 27/12, 27/03 y 27/06 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 27/06/2016.

g) Títulos Públicos - Clase 10 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación del servicio de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 10 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, el 27/08/2014 por un monto de USD 64,633.- millones al 0,40% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 27/11 y 27/05 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 27/11/2016.

h) Títulos Públicos - Clase 11 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación del servicio de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 11 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, el 27/08/2014 por un monto de

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 17.AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

PESOS 173,874.- millones a tasa Badlar + spread del 3,75% anual, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos los días 27/11, 27/02, 27/05 y 27/08 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 27/08/2016.

i) Títulos Públicos - Clase 12 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación del servicio de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 12 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, el 20/01/2015 por un monto de u\$s 36,943.- millones al 4,80% anual, estableciéndose pagos semestrales de interés sobre saldos los días 20/01 y 20/07 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 20/10/2016.

j) Títulos Públicos - Clase 13 - Ley 4949: Concepto que corresponde a la cancelación del servicio de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 13 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4949, el 20/01/2015 por un monto de \$ 442.- millones a una tasa mixta, los primeros 9 meses a tasa fija 27,5% y luego a tasa Badlar +5%, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos los días 20/01, 20/04, 20/07 y 20/10 de cada año. La amortización se realiza en 1 pago el día 20/07/2016.

k) Títulos Públicos - Clase 15 - Ley 4885: Concepto que corresponde a la cancelación de los servicios de amortización por el año 2016 en virtud de la emisión de la Clase 15 que tuvo lugar, de acuerdo a la Ley N° 4885, el 24/06/2015 por un monto de pesos \$ 261.906.480 a una tasa mixta, los primeros 9 meses a tasa fija 27,5% y luego a tasa Badlar +4,9%, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos los días 24/03, 24/06, 24/09 y 24/12 de cada año y 5 vencimientos de amortización los días 24/06/2016, 24/12/2016, 24/06/2017, 24/12/2017 y 24/06/2018.

4) DEUDA PREVISIONAL: previsión correspondiente a los servicios por amortización para el año 2016 en virtud de los reclamos por ajustes escalafonarios no reconocidos a los jubilados y pensionados durante el año 1992, previos al traspaso de la Caja de Jubilaciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al Gobierno

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Programa N° 17.AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DESCRIPCIÓN:

Nacional.

5) DEUDA JUDICIAL: partida prevista a fin de atender deudas judiciales - Bonos Serie 1, Bonos Serie 2 y efectivo, originadas en Deuda Pasivos SIMUPA, como así también deudas por sentencias judiciales.

6) PLAN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO: obligaciones en concepto de amortización que correspondan ser afrontadas durante el año 2016 como consecuencia de la implementación del "Plan de Equipamiento Hospitalario", para la renovación, ampliación, modernización y mantenimiento del equipamiento médico de los establecimientos del Sistema Público de Salud de la Ciudad (Ley 2780).

7) LETRAS DE TESORERÍA: previsión para cumplimentar las cancelaciones que correspondan durante el año 2016 en virtud de la emisión de "Letras de Tesorería" (art. 51 del Dec. N° 1000-GCBA-1999 reglamentario de la Ley N° 70).

8) Deuda Indirecta - Préstamo Bid - AUSA: previsión para cumplimentar los eventuales servicios por amortización que correspondan durante el año 2016 en virtud de la garantía otorgada al financiamiento del BID a AUSA en el marco de la Ley 4767.

Programa: 17 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Jurisdicción: 98.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Finalidad: Gastos no clasificados

Función: Gastos no clasificados

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	8.982.087.904
Servicio de la deuda interna	8.214.419.824
Servicio de la deuda externa	420.174.620
Disminución de cuentas y documentos a pagar	347.493.460
TOTAL	8.982.087.904